

XIX CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE
FIESTAS MAYORES DE L'ALCÚDIA DE CRESPINS

BASES DEL CONCURSO:

1. Podrán participar en este concurso de Pintura al aire libre todos los artistas pintores/as que lo deseen.
2. El tema de las obras será “El pueblo de L’Alcúdia de Crespins”.
3. Las inscripciones serán el mismo día del concurso, **sábado 5 de septiembre de 2026**.
Hora de inscripción: desde las 8:00 h hasta las 09:00 h.
Lugar: **SALA GENERALITAT** de L’Alcúdia de Crespins (BIBLIOTECA)
4. La entrega de cuadros ya terminados se realizará en el mismo lugar de inscripción a las 13:00h.
5. Los premios constarán de:
 - **Primer Premio de 900 €** patrocinado por Julio Cabrera (en memoria de Joaquín Cabrera) y el Ayuntamiento de L’Alcúdia de Crespins.
 - **Segundo Premio de 500 €** patrocinado por Talleres Ibáñez Iveco y el Ayuntamiento de L’Alcúdia de Crespins.
 - **Tercer Premio de 300 €** patrocinado por el Ayuntamiento de L’Alcúdia de Crespins.
 - Premio en material para los menores de edad (hasta 14 años) que participen, patrocinado por el Ayuntamiento de L’Alcúdia de Crespins.
6. Los 3 premios pasarán a ser propiedad de los patrocinadores.
7. Los cuadros serán juzgados por una comisión formada por vecinos de la localidad y Licenciados/as o Graduados/as en Bellas Artes.
8. Durante la espera de la deliberación del jurado, se realizará un refrigerio para los participantes.
9. Los lienzos de todos los concursantes serán expuestos durante la semana de fiestas (desde el 6 hasta el 13 de septiembre).
10. Después de expuestos, los cuadros no premiados se podrán recoger en el Ayuntamiento (del 21 al 30 de septiembre, en horario de 10:00 a 14:00 horas), o serán remitidos gratuitamente a los participantes a través de empresa de mensajería, previa indicación el día de la inscripción. Las obras no recogidas en ese período pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de L’Alcúdia de Crespins.
11. El hecho de participar en el presente concurso presupone la total aceptación de estas normas.
12. Cualquier discrepancia respecto a la interpretación de las presentes bases o que no estuviera prevista será resuelta por el jurado, cuyo pronunciamiento será inapelable.